

E. S. D.

“las reivindicaciones pueden incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos”.

Al respecto, consideramos pertinente resaltar que las reivindicaciones tal y como son presentadas presentan todas las características técnicas estructurales que permiten el entendimiento de la invención que aquí se reclama, de manera que las características funcionales objetadas pueden acompañarlas con el propósito de mejorar la claridad de la invención.

Como resultado de las consideraciones aquí abordadas, se concluye que la totalidad de la materia que conforma la presente divulgación cumple a cabalidad con lo establecido por la legislación vigente, razón por la que solicito sean retiradas las respectivas objeciones y, consecuentemente, se proceda a continuar con el trámite de la presente solicitud.

Atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

E. S. D.

“las reivindicaciones pueden incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos”.

Al respecto, consideramos pertinente resaltar que las reivindicaciones tal y como son presentadas presentan todas las características técnicas estructurales que permiten el entendimiento de la invención que aquí se reclama, de manera que las características funcionales objetadas pueden acompañarlas con el propósito de mejorar la claridad de la invención.

Como resultado de las consideraciones aquí abordadas, se concluye que la totalidad de la materia que conforma la presente divulgación cumple a cabalidad con lo establecido por la legislación vigente, razón por la que solicito sean retiradas las respectivas objeciones y, consecuentemente, se proceda a continuar con el trámite de la presente solicitud.

Atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41